



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1041

Bogotá, D. C., viernes, 20 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 39 DE 2021

(junio 15)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m. El día martes 15 de junio 2021, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 15 de junio de 2021

Hora: 10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las actas números 36, 37 y 38, correspondientes a las sesiones de los días 27 de mayo, 3 y 9 de junio de 2021

III

Votación de proyectos:

Proyecto de ley número 483 de 2021 Senado, 198/2020 Cámara, por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 687/20

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 619/21

Autor: Honorable Representante Jhon Murillo y otros

Ponente: Honorable Senador Mauricio Gómez Amín

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Secretario, buenos días.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Buenos días Presidente, Honorables Senadores.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Buenos días a los Senadores y Senadoras y a todos los que nos siguen desde la plataforma, señor Secretario, por favor llame a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, Honorables Senadores, bienvenidos a esta sesión:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Díaz Contreras Edgar

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Villalba Mosquera Rodrigo

Se hizo presente el Honorable Senador:

Palacio Mizrahi Edgar Enrique

Se excusó el Honorable Senador:

Cristo Bustos Andrés

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 15 Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario por favor dele lectura al orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Con gusto señor Presidente, esta leído el Orden del Día Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día leído, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobado señor Presidente, sin ninguna objeción en plataforma, Presidente, someta a consideración las Actas números 36, 37 y 38, correspondiente a las sesiones de los días 27 de mayo, 3 y 9 de junio de 2021, en el cual el Senador Germán Hoyos Giraldo, deja constancia de que no vota el Acta número 36, por no haber asistido a esa sesión.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración las actas leídas por el Secretario, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Han sido aprobadas señor Presidente, con la constancia dejada por el Senador Hoyos, tercer punto, votación de proyecto, **Proyecto de ley número 483 de 2021 Senado, 198/20 Cámara.** “*por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la Costa del Pacífico colombiano*”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 687/2020

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 619/2021

Autor: Honorable Representante *Jhon Murillo* y otros

Ponente: **Honorable Senador Mauricio Gómez Amín**

Quien se encuentra en el recinto de la plataforma Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Vicepresidente, Mauricio Gómez tiene la palabra.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Presidente, yo quiero pedirle un favor, yo quiero antes de intervenir, tener la cortesía parlamentaria, con la nueva

Ministra de Cultura que me ha llamado a recomendarme mucho este proyecto de ley, quisiera que ella antes.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Secretario está presente la Ministra.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

La Ministra está presente señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señora Ministra, muy buenos días, bienvenida a la Comisión Tercera, tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Angélica Mayolo, Ministra de Cultura:

Muy buenos días, Presidente Gnecco, un privilegio para mí saludar a todos los Honorables Senadores de la Comisión Tercera, quiero saludarlo muy especialmente, soy Angélica Mayolo Ministra de Cultura y para mí, es un honor estar hoy dirigiéndome ante ustedes, para hablar del **Proyecto de ley 198/20** “*por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las Comunidades Negras Afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano*”.

Y es un honor para mí, porque yo soy una mujer del litoral Pacífico, que he trabajado por muchos años, por las comunidades afrocolombianas, y por el desarrollo de nuestras comunidades a partir de los haberes ancestrales y el patrimonio cultural.

Este proyecto de ley, es un proyecto determinante, para reconocer, el trabajo que por muchos años, han hecho las comunidades del litoral Pacífico, en los departamentos del Valle, Cauca, Nariño y Chocó y tiene unas condiciones muy especiales y es que no solo, reconoce ese saber ancestral, sino que este proyecto de ley, busca dar herramientas para la formalización de la producción del ceviche, para la comercialización que derivara, en generación de ingresos para nuestras comunidades, a partir de la protección del patrimonio, tiene que ver también con la política, nacional de economía naranja, que busca a partir de los haberes y el talento generar ingresos en nuestras comunidades.

Desde el Ministerio de Cultura, por supuesto, que respaldamos este proyecto de ley y no solo lo respaldamos, sino que estamos haciendo acciones complementarias al proyecto de ley, con este proyecto podremos avanzar en los registros sanitarios y en los permisos de formalización para la producción y comercialización del biche y adicionalmente y de manera complementaria desde el Ministerio, nosotros hemos invertido recursos en la formulación y elaboración, del plan especial de salvaguarda del biche.

Esto lo venimos construyendo con las comunidades del litoral Pacífico, a lo largo de los 4 Departamentos, este fin de semana yo estuve reunida en Cali, con miembros, representantes de las comunidades negras del litoral Pacífico de los 4 departamentos y no solo este proyecto va ser determinante, sino que nosotros también estamos trabajando en una estrategia de pasaje cultural del biche, que fomente los ingresos de las comunidades, a partir de la producción, la comercialización y el turismo de naturaleza a partir de la producción.

Agradecerle a todos, por este espacio y pedirles el respaldo por un proyecto de ley que sin duda, es fundamental en este momento del país, en donde se requiere generar oportunidades de ingresos real, para nuestras comunidades, llegar a los territorios, reconocer esos haberes ancestrales que han engrandecido nuestra cultura por años y estoy reitero, muy honrada de poder

compartir este espacio con ustedes, esta es la primera Comisión que tengo la oportunidad como Ministra, de estar presente y para un proyecto de ley que es tan importante, para el litoral Pacífico, la región en la cual nací y por la cual he trabajado por muchos años, muchas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Ministra, señor ponente Mauricio Gómez, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Presidente, mil y mil gracias, un saludo a su señoría, un saludo a la comisión, un saludo a la Ministra de Cultura, un saludo también muy especial, al autor de esta iniciativa, el doctor Juan Fernando Reyes Kuri.

Yo creo que ya todo está dicho, lo ha dicho una Ministra joven, una Ministra que tiene muchas ganas de servirle a este país, a su región, yo creo sin más preámbulo, yo le pido el apoyo a la Comisión Tercera, este proyecto entra en un momento muy importante, donde la gente está pidiendo mayores oportunidades de formalización, mayores oportunidades de sus negocios, mayores oportunidades para crear oportunidades e ingresos.

Entonces, yo creo que este proyecto tiene varias proposiciones, algunas han sido acogidas, las mayorías de ellas, hay una sola simplemente, que me llamo el doctor Araújo que la Superintendencia de Industria, metió a última hora, yo le he pedido al Senador Araújo, dejarla como constancia, para estudiarla, revisarla, en común acuerdo, pero poder avanzar muy rápidamente, en esta iniciativa que va hacer muy importante para el país y para el Valle del Cauca.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Gómez, señor Secretario por favor lea el informe con que termina la ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente.

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones, procedo a rendir informe de ponencia positiva y solicito, dar primer debate al **Proyecto de ley número 198/2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 324/2020 Cámara, 483/2021 Senado**, *“por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las Comunidades Negras Afrocolombianas de la Costa del Pacífico Colombiano”*.

Esta leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición con que termina el informe, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente ha sido aprobado, no hay objeción alguna de ningún Senador en plataforma, se abre el articulado Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Okey, Senador Gómez, algún comentario adicional, sobre el articulado.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Ninguno.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario, tiene la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, un saludo para usted, para los Honorables Senadores, a la señora Ministra de Cultura y a todos los que nos siguen.

No, Presidente simplemente que radique esta mañana una proposición para poner en línea el proyecto con lo que fue también el proyecto de ley de panela y es que las autoridades departamentales y municipales, le colabore a los que están en la actividad del viche/biche, para sacar los permisos de Invima y las demás gestiones que le corresponde, de tal manera que les facilite avanzar en ese propósito.

Entonces le pediría al Senador Mauricio, es una más de recomendación, para que no sea, solo los productores, sino que lo asuman también como propio, las autoridades locales, respaldando esta iniciativa, era mi proposición, Senador Mauricio, lo puedo dejar como constancia, para que la mire para Plenaria, si así, lo considera o si se dé una vez se pueda acoger también, era mi intervención Presidente, apoyando este proyecto de ley.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senadora, Senadora Emma Claudia Castellanos, tiene la palabra.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Buenos días a todos, también a la Ministra de Cultura, me disculpe de no prender la pantalla, porque he tenido problemas de internet, Presidente, entonces, voy simplemente a dar el por qué no voy acompañar este proyecto de ley.

Entiendo que este proyecto de ley, busca el aprovechamiento y el fomento de la producción del biche, con fines culturales y económicos para las comunidades afrocolombianas, sin embargo, no podría apoyar esta iniciativa, por ser un proyecto que en últimas fomenta es el consumo del alcohol y como sabemos, ocasiones externalidades negativas, como afectación a la salud.

Quisiera que los Senadores aquí presentes, evaluaran las implicaciones que tiene el consumo del alcohol, en una sociedad como la nuestra, más allá de los posibles beneficios económicos, que claramente pueden conseguirse de otra manera.

Quiero mencionar algunos de los argumentos respecto a los efectos nocivos del consumo de alcohol, mencionados en la estrategia nacional, de prevención y reducción del consumo nocivo de alcohol, en el país cerca de siete millones de personas, con edades, entre 12 y 65 años, son consumidores de alcohol, lo que equivale a un 35% de la población en este rango de edades.

La mayor prevalencia del consumo de alcohol se presente entre jóvenes de 18 a 24 años, que sería un 46%, seguidos por los adultos jóvenes en edades entre 25 y 34 años que sería un 43%, la mayor producción de consumidores de riesgo o perjudicial de alcohol, se encuentran en estos mismos grupos de edad, y cerca del 20% de la población, entre 12 y es lo que me preocupa, y 17 años de edad, consume alcohol.

Una de cada tres consumidores de esta franja, presenta un consumo de riesgo o perjudicial, lo que en términos globales equivaldría a un 6.14% de la población total

del país, en este rango de edad, el consumo total, nocivo de alcohol, ocupa el tercer lugar entre los principales factores de riesgo, de muerte prematura, discapacidad, a nivel mundial.

Uno de cada 20 muertes en el mundo, se debe al consumo de alcohol, una cifra superior a las muertes causadas por el Sida, la violencia, la tuberculosis, juntos, esto lo dice la OMS, el alcohol es un factor causal de 69 tipos de enfermedades y lesiones y un componente de causas, entre otras 200, además de que también está asociado a muchos problemas sociales graves, incluyendo la violencia, el feminicidio, el abandono, el abuso infantil, el ausentismo laboral, y los efectos nocivos del consumo de alcohol sobre la población son innumerables, por eso considero que en vez de fomentar, el crecimiento de este tipo de mercados, el legislativo y yo misma de verdad, me hago también una crítica a mí misma, debía trabajar para prevenir el consumo y disminuir los efectos sociales y de la salud pública, asociados al consumo nocivo.

Se debería trabajar y es algo que quisiera hacer en la próxima legislatura, el próximo año, en iniciativas que propendan por el bienestar de la población, como lo mencionaba la población más afectada que son nuestros jóvenes.

Entonces deberíamos incentivar la participación de esta población, en sectores como la ciencia, la tecnología, que contribuyan al crecimiento sostenible y tienen un efecto positivo en la sociedad, que precisamente unos jóvenes del Chocó, fueron premiados la semana pasada en este rango de innovación, de ciencia y tecnología.

El país debe darle por eso, un mensaje a tantos niños y adolescentes y especialmente a nuestros jóvenes, que en este momento han sido protagonistas en estas marchas, que han iniciado desde la temprana edad en este consumo y que conozcan de los graves daños que ocasiona su cerebro en la etapa de formación, debemos por tanto los legisladores también emprender esa iniciativa o esa tarea.

Por esta razón, no puedo acompañar la iniciativa señor Presidente, muchas gracias y a mis compañeros también.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted Senadora, tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, no para decir que, acompaño esta iniciativa, con la magnífica ponencia presentada por el colega y amigo Mauricio Gómez y, por supuesto, cuando uno revisa cuáles son las costumbres culturales de las poblaciones y encontramos que viche/biche, es una bebida ancestral, artesanal, tradicional de estas comunidades afrocolombianas de la costa Pacífica.

Lo que conviene es, regularizar, yo no he sido amigo, de prohibiciones sobre todo en temas que son del ADN, de sectores de la población, señor Ministra Angélica Mayolo, si nosotros no damos vía libre, ese consumo va a continuar clandestino o como se quiera, y por supuesto, si no lo formalizamos, no podrá haber controles de calidad, no podremos controlar su venta, y aun prohibiéndolo y suponiendo que con la prohibición lo hagamos desaparecer, lo cual es imposible, hay una serie de licores en el contexto nacional, que son alternativa de consumo.

De manera que, mejor es hacer justicia a estos temas culturales y ancestrales, yo no me imagino que prohibiéramos el carnaval de Barranquilla, tendríamos de todas maneras un carnaval clandestino, porque está en el ADN, de nuestra población.

De manera que yo sí acompaño, con mi voto positivo y con entusiasmo este proyecto, porque estamos haciendo justicia sobre un tema que, de otra manera, realmente sería un pierde-pierde, en esto yo creo que tenemos un gana-gana, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, Senador Bolívar tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias señor Presidente, dos cosas, una pues, apoyar obviamente el proyecto porque como dice el Senador Cepeda, se trata es de regular, desconocer que existe o no aprobar el proyecto, no significa que la gente dejara de consumirlo.

Mientras que estas sustancias, que también tiene razón la Senadora Emma Claudia que son nocivas, nadie puede desconocerlo y que generan bastante daño, tanto en la salud de las personas, como a terceros, en el caso de los accidentes, que por consumo de alcohol son altísimos en el mundo.

Pues hay que introducirle un nivel de calidad, para hacer que ese consumo sea más responsable y tenga menos impacto en la salud y eso, lo que hace este proyecto, es regularlo y eso nos va a pasar, muy pronto con los proyectos de marihuana recreativa, existen, no porque neguemos el proyecto, la gente va a dejar de consumirlo, pero si se va a lograr que con la regulación, el consumidor tenga una calidad y tenga, por encima de los daños colaterales, tenga un ente que lo regule y que lo que le entregue una marihuana de calidad, ese caso no está sucediendo hoy, hoy se le vende solamente en un sistema regulado, se le vendería solamente a mayores de edad, hoy se le vende a cualquier persona, cualquier niño puede ir hoy, a un Audi, y se lo vende, de 10, de 12 años, al jibaro no le importa, la edad del niño, ni el daño que le vaya a causar, sino el negocio, al legalizarla, al regularla, al bajarle el precio, a ponerla en precios que para el narcotraficante no sean atractivas, pues ya entra uno a poner las condiciones y se le vende solo a mayores de 21 años, se vende solo de esta calidad, es decir, tal como lo envía Dios o la naturaleza que es, en esta natural, mientras que el narcotraficante le mezcla químicos para crear más adicciones, o cuando el joven va a la hoya y se ha acabado la marihuana, y le dicen, vengan aquí tengo otra cosita que es mejor y más barata, etc.

De eso se trata la regulación y me encanta que entremos entrando en esa onda, de entender que estas sustancias que son nocivas, igual que la marihuana, reguladas tienen más ganancia para la sociedad y para la gente.

Y, finalmente, yo sí quisiera, no sé si se pueda reabrir, pero a mí me parece que esa proposición de la Senadora María del Rosario es muy buena, porque, de nada sirve que aprobemos el proyecto, pero no se quede hay como letra muerta, mientras que esa proposición lo que hace es propender, para que le den agilidad a las licencias y todas estas cosas que conllevan, de pasar de la clandestinidad donde está hoy, a la legalidad no sé si pudiéramos votar esa proposición, yo le pediría al ponente que la coja y que la introduzcan dentro del proyecto, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, señor Secretario, sírvase a leer las proposiciones que queda como constancia.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Pido la palabra, señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Iván Marulanda, tiene la palabra.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, saludo de nuevo a usted, a las Senadoras, a los Senadores.

La Senadora Emma Claudia Castellanos, plantea una discusión que es muy importante, es una discusión, que lleva mucho tiempo en todos los países del mundo, y que tiene particular vigencia en Colombia, cuando estamos tramitando proyectos que tienen que ver con la regulación de la producción de hoja de coca y sus derivados, incluyendo la cocaína y además en los proyectos sobre cannabis.

Es respetable la posición de la Senadora Emma Claudia, sin embargo, es una posición que no compartimos pues muchas personas, en esta discusión, es una discusión que poco a poco se está abriendo camino, en el mundo occidental, hacia la idea de que ese tipo de prohibiciones deja un balance en la historia muy perverso, para la humanidad.

De hecho, la primera experiencia de prohibición en el caso del alcohol, que fue por allá en los años 20, solamente perduro durante 12 años en ese país, porque desato toda una avalancha de violencia y de corrupción, en los Estados Unidos, que obligo a una rectificación radical en ese país.

Estamos ante una nueva generación de políticas públicas a este respecto, los estados, de los Estados Unidos, por ejemplo, que han legalizado el cannabis y su producción, su distribución, su consumo etc., están verificando hechos que son muy disidentes.

Por ejemplo, el estado de Colorado, ha encontrado que el consumo de esta sustancia psicoactiva, ha disminuido a partir de la legalización que tuvo en ese estado, lo mismo ha ocurrido en Portugal, donde se estabilizo la producción en niveles muy bajos y disminuyo profundamente la violencia y la corrupción.

Para no ir muy lejos, en el caso colombiano, pues toda esta experiencia de la prohibición y de la guerra contra las drogas, pues no ha dejado un balance muy doloroso, como es del caso de extendernos ahora aquí en esto, pero el balance de muertes, el balance de desinstitutionalización del país, de corrupción de las instituciones, de corrupción en los distintos sectores y costumbres de la sociedad, la destrucción del tejido social, la destrucción de la economía, por todo lo que ha sido ese torrente de lavados de activos, que ha deformado los mercados y deformado las condiciones de competencia, en sectores como el agropecuario, el industrial, etc.

En fin, señor Presidente, solo para decir, ella abrió un debate muy interesante, sobre el cual hay que meditar, reflexionar, en Colombia, y al Congreso de la República le corresponde promover esta discusión, con mucha profundidad, con mucha seriedad y con mucho respeto.

Yo ya lo he dicho, pues no comparto la tesis que ella planteado, pero la respeto, agregaría lo siguiente: los consumos de alcohol que es una sustancia que hace daño efectivamente, como hace daño el azúcar, como hace daño el tabaco, como hace daño las grasas y que no están regulados en el caso del alcohol, sin estar regulado ha disminuido, lo mismo que el tabaco, sin que no está regulado, ha disminuido el consumo, sin necesidad de políticas prohibicionistas, se trata de una tarea cultural, una tarea educativa, una tarea preventiva, que ha avanzado con mucho éxito en Colombia y en occidente, en los países occidentales, tanto americanos, como europeos.

Entonces mi apoyo a este proyecto, al que le doy una enorme importancia social, una enorme importancia cultural, agradecerle a la Ministra que haya hecho su presentación, decirle que tiene todo mi respaldo, todo nuestro respaldo y sumarme a la posición del Senador Bolívar, en el sentido de que la proposición, que presentó la Senadora Guerra, es muy interesante y no da lugar a ninguna discusión y yo pediría que se agregara de una vez también, como lo ha hecho el Senador Bolívar, al proyecto que estamos aprobando, gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Bolívar, señor Secretario por favor lea las constancias, las proposiciones que quedan como constancias.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Presidente, regáleme un minuto Presidente, para poder hablar de lo que dijo María del Rosario.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

De lo que dijo, tiene el uso de la palabra Senador Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

No voy a coger inmediatamente, la proposición de la Senadora Guerra.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No tiene audio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Tiene problemas de audio, Presidente.

Señor Francisco Ríos, Operador de Equipo:

Problemas de internet Senador.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Entonces señor Secretario, por favor lea, las proposiciones que quedan como constancias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Excúseme Presidente, el proyecto en su articulado.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Adelante.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Le manifiesto que el ponente, Senador Mauricio Gómez, presenta en su ponencia un texto de 14 artículos, de esos 14 artículos, el Senador Ciro, propuso para el artículo tercero la eliminación del artículo tercero.

Los Senadores, igualmente el Senador Ciro, el Senador Fernando Araújo y el Senador Richard Aguilar, presentan unas modificaciones a ese artículo tercero, en qué consisten esas modificaciones, eliminar del artículo tercero, en que consiste esas proposiciones de los Senadores, Ciro, el Senador Fernando y el Senador Richard, en el artículo tercero eliminar la palabra y denominación de origen, igualmente en ese artículo tercero eliminar la palabra exclusiva, eso es lo que ellos desean en el artículo tercero del proyecto en mención.

Proposición Modificatoria

Proyecto de ley número 483 de 2021 Senado, 198/20 Cámara, *“por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas*

ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las Comunidades Negras Afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano”.

Elimínese el artículo 3° del informe de ponencia para primer debate del proyecto de ley **Proyecto de ley número 198 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 324 de 2020 Cámara, 483 de 2021 Senado**, “*por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el Viche/Biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano*”.

Ciro Alejandro Ramírez Cortés,
Senador de la República.

Proposición Modificatoria

Proyecto de ley número 483 de 2021 Senado, 198/20 Cámara, “*por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano*”

Modifíquese el artículo 3° del informe de ponencia para primer debate del proyecto de ley **Proyecto de ley número 198 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 324 de 2020 Cámara, 483 de 2021 Senado**, “*por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el Viche/Biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano*”

ARTÍCULO 3°. PROTECCIÓN DEL VICHE/BICHE Y DENOMINACIÓN DE ORIGEN. Se reconoce a la producción del Viche/Biche y sus derivados como patrimonio colectivo de las comunidades negras, afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano, quienes ejercerán de manera ~~exclusiva~~ la producción y transformación del Viche/Biche y sus derivados, en el marco de sus usos y costumbres, independientemente de su destinación final.

Para los fines de la presente ley, se entenderá como origen de la producción del Viche/Biche y sus derivados a la región Pacífico colombiana, comprendida por los territorios étnicos de los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca, especialmente en aquellos territorios con vocación vichera/bichera.

De igual manera, se entenderá como territorio étnico del Pacífico colombiano, en el que se desarrolla el proceso de destilación y transformación del Viche/Biche, a todo el territorio del departamento del Chocó; Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca; las comunidades de Guapi, Timbiquí y López de Micay en el departamento del Cauca; en el departamento de Nariño, Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán, el Charco, Santa Bárbara de Iscuandé y zonas aledañas que serán delimitadas mediante proceso de consulta o reglamentación de la ley.

Lo anterior, sin perjuicio de que los transformadores puedan realizar la producción de los derivados del Viche/Biche en los distintos municipios o distritos de los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

~~La Superintendencia de Industria y Comercio o la que haga sus veces, por solicitud de las comunidades negras, afrocolombianas aquí enunciadas, el Gobierno nacional o las entidades territoriales, protegerá la denominación de origen del Viche/Biche y sus derivados. En caso de ser otorgada esta declaración de protección, la administración de la denominación de origen será otorgada a los miembros de las~~

~~comunidades negras, afrocolombianas del Pacífico colombiano, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la presente ley.~~

~~Asimismo,~~ se promoverá la protección de la propiedad intelectual, industrial, comercial y de producción del Viche/Biche y sus derivados de las comunidades productoras, en cualquier caso.

Ciro Alejandro Ramírez Cortés,
Senador de la República.

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 3° del informe de ponencia para primer debate del proyecto de ley **Proyecto de ley número 198 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 324 de 2020 Cámara, 483 de 2021 Senado**, “*por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el Viche/Biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano*”.

“ARTÍCULO 3°. PROTECCIÓN DEL VICHE/BICHE Y DENOMINACIÓN DE ORIGEN. Se reconoce a la producción del Viche/Biche y sus derivados como patrimonio colectivo de las comunidades negras, afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano, quienes ejercerán de manera exclusiva la producción y transformación del Viche/Biche y sus derivados, en el marco de sus usos y costumbres, independientemente de su destinación final.

Para los fines de la presente ley, se entenderá como origen de la producción del Viche/Biche y sus derivados a la región Pacífico colombiana, comprendida por los territorios étnicos de los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca, especialmente en aquellos territorios con vocación vichera/bichera.

De igual manera, se entenderá como territorio étnico del Pacífico colombiano, en el que se desarrolla el proceso de destilación y transformación del Viche/Biche, a todo el territorio del departamento del Chocó; Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca; las comunidades de Guapi, Timbiquí y López de Micay en el departamento del Cauca; en el departamento de Nariño, Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán, Magüí, Payán, el Charco, Santa Bárbara de Iscuandé y zonas aledañas que serán delimitadas mediante proceso de consulta o reglamentación de la ley.

Lo anterior, sin perjuicio de que los transformadores puedan realizar la producción de los derivados del Viche/Biche en los distintos municipios o distritos de los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

~~La Superintendencia de Industria y Comercio o la que haga sus veces, por solicitud de las comunidades negras, afrocolombianas aquí enunciadas, el Gobierno nacional o las entidades territoriales, protegerá la denominación de origen del Viche/Biche y sus derivados. En caso de ser otorgada esta declaración de protección, la administración de la denominación de origen será otorgada a los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas del Pacífico colombiano, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la presente ley.~~

~~Asimismo,~~ se promoverá la protección de la propiedad intelectual, industrial, comercial y de producción del Viche/Biche y sus derivados de las comunidades productoras, en cualquier caso.”

Fernando Nicolás Araújo Rumié,
Senador de la República.

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 3° del **Proyecto de ley número 483 de 2021 Senado, 198/20 Cámara**, “*por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano*”, el cual quedará así:

ARTÍCULO 3°. PROTECCIÓN DEL VICHE/ BICHE Y DENOMINACIÓN DE ORIGEN. Se reconoce a la producción del Viche/Biche y sus derivados como patrimonio colectivo de las comunidades negras, afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano, quienes ejercerán de manera exclusiva la producción y transformación del Viche/Biche y sus derivados, en el marco de sus usos y costumbres, independientemente de su destinación final.

Para los fines de la presente ley, se entenderá como origen de la producción del Viche/ Biche y sus derivados a la región Pacífico colombiana, comprendida por los territorios étnicos de los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca, especialmente en aquellos territorios con vocación vichera/bichera.

De igual manera, se entenderá como territorio étnico del Pacífico colombiano, en el que se desarrolla el proceso de destilación y transformación del Viche/ Biche, a todo el territorio del departamento del Chocó; Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca; las comunidades de Guapi, Timbiquí y López de Micay en el departamento del Cauca; en el departamento de Nariño, Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán, Magüí, Payán, el Charco, Santa Bárbara de Iscuandé y zonas aledañas que serán delimitadas mediante proceso de consulta o reglamentación de la ley.

Lo anterior, sin perjuicio de que los transformadores puedan realizar la producción de los derivados del Viche/Biche en los distintos municipios o distritos de los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

~~La Superintendencia de Industria y Comercio o la que haga sus veces, por solicitud de las comunidades negras, afrocolombianas aquí enunciadas, el Gobierno nacional o las entidades territoriales, protegerá la denominación de origen del Viche/Biche y sus derivados. En caso de ser otorgada esta declaración de protección, la administración de la denominación de origen será otorgada a los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas del Pacífico colombiano, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la presente ley.~~

Asimismo, se promoverá la protección de la propiedad intelectual, industrial, comercial y de producción del Viche/Biche y sus derivados de las comunidades productoras, en cualquier caso.

Atentamente;

Richard Aguilar Villa,
Senador de la República.

El Senador ponente, el Senador Gómez, adiciona en el artículo sexto unos numerales, en el octavo elimina la palabra cada una, total, quede un delegado de los gobiernos departamentales de la costa pacífica colombiana elegido, a través de la Federación Nacional de Departamentos. Noveno: un delegado del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y décimo, un delegado del Ministerio de Salud y Protección Social, lo demás, queda igual como viene en la ponencia.

Igualmente, el ponente adiciona en el artículo séptimo, un numeral que dice: FUNCIONES DE LA MESA:

PROPOSICIÓN

Senado de la República - Comisión Tercera

15 de junio de 2021

Proyecto de ley número 198 de 2020 Cámara, acumulado con el proyecto de ley número 324 de 2020 Cámara, número 483 de 2021 Senado, “*por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano*”

Modifíquese el artículo No. 7°, el cual quedará así:

ARTÍCULO 7°. FUNCIONES DE LA MESA. La Mesa Técnica de Vicheros/Bicheros tendrá como funciones, las siguientes:

I. Promover acciones para lograr la protección, salvaguarda y promoción del Viche/Biche y sus derivados como bebidas alcohólicas, ancestrales y tradicionales de la costa Pacífico colombiana.

II. Brindar recomendaciones para un marco regulatorio especial de requisitos básicos de cumplimiento para la producción artesanal, comercialización y exportación del Viche/Biche y sus derivados.

III. Brindar al DANE los elementos necesarios para que esta entidad pueda certificar anualmente el precio de venta al público, cuando no se destine al consumo propio de las comunidades.

Mauricio Gómez Amín,

Senador de la República.

PROPOSICIÓN

Senado de la República - Comisión Tercera

15 de junio de 2021

Proyecto de ley número 198 de 2020 Cámara, acumulado con el proyecto de ley número 324 de 2020 Cámara, número 483 de 2021 Senado, “*por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano*”

Modifíquese el artículo No. 6°, el cual quedará así:

ARTÍCULO 6°. CREACIÓN Y FUNCIÓN MESA TÉCNICA. Créase la Mesa Técnica de Vicheros/Bicheros que estará conformada por delegados de las siguientes entidades:

I. Diez delegados de Organizaciones de Vicheros/Bicheros (delegados de productores y transformadores).

II. Un delegado del Ministerio de Cultura.

III. Un delegado del Ministerio de Interior.

IV. Un delegado del Ministerio de Agricultura.

V. Un delegado del Invima.

VI. Un delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

VII. Un delegado de la Defensoría del Pueblo.

VIII. Un delegado de cada uno de los gobiernos departamentales de la costa del Pacífico colombiano **elegido a través de la Federación Nacional de Departamentos**

IX. Un delegado del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

X. Un delegado del Ministerio de Salud y Protección Social

Esta mesa técnica sesionará de forma ordinaria por lo menos dos (2) veces al año y de forma extraordinaria

cuando, por la naturaleza de los temas a tratar, así lo solicite alguno de sus integrantes.

El Gobierno nacional garantizará la participación de los delegados de las comunidades, sin excepción.

Parágrafo primero. La mesa técnica podrá invitar a sus sesiones a los funcionarios públicos, representantes del sector privado, académicos y demás personas que considere necesario.

Parágrafo segundo. La mesa técnica expedirá su propio reglamento interno para su correcto funcionamiento dentro de los tres (3) meses siguientes a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Parágrafo tercero. El Gobierno nacional en un término de seis (6) meses, en coordinación con la Mesa Técnica de Vicheros/Bicheros, reglamentará las disposiciones de la presente ley, siempre y cuando no se consagre un término diferente.

De igual manera, las recomendaciones de la mesa técnica serán vinculantes para el ejercicio de todas las facultades reglamentarias otorgadas en la presente ley.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín,
Senador de la República.

Y la Senadora María del Rosario Guerra, creo que se equivocó en el número, porque ahí dice un artículo nuevo y hace mención del artículo 10, pero es un artículo nuevo que dice:

PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese un **nuevo artículo** al **Proyecto de ley 483/21 Senado, 198/20 Cámara**, “*por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las Comunidades Negras Afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano*”.

Artículo 10. Apoyo de las Alcaldías Municipales y Gobernaciones Departamentales en los trámites para el otorgamiento del Registro Sanitario, Permiso Sanitario y Notificación Sanitaria emitido por el Invima. Las alcaldías municipales con apoyo de las Gobernaciones están obligadas a brindar apoyo técnico y administrativo necesario a los ciudadanos y productores del Viche/Biche, para realizar el trámite de obtención del Registro Sanitario, Permiso Sanitario y Notificación Sanitaria emitido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), de las categorías establecidas por la ley para productores artesanales y emprendedores.

Parágrafo 1º. Con el fin de realizar una correcta orientación a los ciudadanos para los trámites de obtención del Registro Sanitario, Permiso Sanitario y Notificación Sanitaria; el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), realizará capacitaciones regionales para los funcionarios que determinen las alcaldías municipales.

María del Rosario Guerra,
Senadora de la República
Partido Centro Democrático.

Ese es el artículo nuevo señor Presidente, presentado por la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente entonces, le hago una pregunta, al Senador, una pregunta al ponente, este artículo nuevo, se acogen y las demás se dejan como constancia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador ponente, Francisco.

Señor Francisco Ríos Operador de Equipo:

Jefe tiene problemas de internet.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Porque eso fue lo que yo le entendí.

Señor Francisco Ríos Operador de Equipo:

Sí jefe, esta desconectado.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Aquí manifiesta el Senador ponente, que se acoge el artículo nuevo, de la Senadora María del Rosario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno Senador Gómez, esperamos que tenga mejor conexión, adelante Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

En ese orden, las proposiciones, de los artículos terceros, se dejan como constancia y se acoge el artículo nuevo de la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Entonces que vamos a votar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Vamos a votar el texto como viene en la ponencia, más la proposición del artículo nuevo, presentado por la Senadora María del Rosario Guerra, que hay que llamar a votación nominal.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración el articulado como viene en la ponencia y el artículo nuevo presentado por la María del Rosario Guerra, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, Secretario por favor llame a lista, para ver como vota la comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Castellanos Emma Claudia	
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Excusa
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Edgar Enrique	

Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cierre la votación, Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Si señor Presidente, por el SÍ doce (12) votos, por el NO cero (0) ha sido aprobado el articulado presentado por el ponente, más el artículo nuevo de la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Dele lectura al título y el querer.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, título *“por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las Comunidades negras Afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano”*.

Esta leído el título, señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: En consideración el título y el querer de que este Proyecto tenga 2º debate, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Presidente, Honorables Senadores ha sido aprobado el título y el querer de que este Proyecto tenga 2º debate, no hay manifestación en contrario en plataforma.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias señor Secretario, señora Ministra muchas gracias por acompañarnos en esta comisión, Ministra Mayolo, si gusta decir algo, le damos la palabra.

Doctora Angélica Mayolo Obregón Ministra de Cultura:

Muchas gracias, Presidente Gnecco agradecer a cada uno de los Honorables Senadores de la Comisión Tercera por apoyar este importante Proyecto de ley, para las comunidades del Pacífico y del país, expresarles que estoy a la disposición de ustedes desde el Ministerio de Cultura, para que sigamos trabajando unidos por iniciativas que fortalezcan nuestro patrimonio cultural, que ayuden a la generación de ingresos y dejarles un mensaje muy especial, porque el próximo presupuesto nacional pasará por esta Comisión tan importante y ese sector cultural y creativo, es el que de manera más desproporcionada ha sido afectado por la pandemia, ustedes saben que fuimos el primer sector que cerró, pero el último en reactivarse y hoy tenemos a nuestros gestores y actores culturales alrededor del país, pidiéndonos una mayor intervención en los territorios y esa será mi prioridad desde el ministerio en este último año, para seguir llevando la política de la economía naranja del Presidente Iván Duque, seguir llevando mayores oportunidades a nuestros artistas creativos y gestores culturales en los territorios y pedirles ese apoyo que ustedes siempre le han dado al sector, en este momento cuando lo necesita más que nunca, muchas gracias a todos.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias ministra y bienvenida siempre a esta comisión. Señor Secretario, Senador Marulanda tiene la palabra.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

sí muy breve señor Presidente, ojalá me escuche la señora ministra una pequeña advertencia, es muy importante que el proyecto en Plenaria no se vulnere en cuanto crea una garantía de exclusividad a las comunidades ancestrales y artesanales en la producción de este producto viche, Biche en la medida en que no ocurra que aprobada digamos la legalidad de este producto, lleguen inversionistas externos a las comunidades negras a las comunidades ancestrales que lo han promocionado, que lo han perfeccionado, que lo han posicionado, que lo han defendido, que lo han tramitado y que luego que se produzcan todos estos trámites y toda esta legalización y demás, pues se aprovechen inversionistas que no tienen que ver con esas comunidades y las desplacen en la producción de este producto que les pertenece desde su creación, desde su cultura, desde sus costumbres y desde su propia iniciativa industrial, artesanal, ancestral, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

A usted Senador, señor Secretario, Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Diga Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Siguiendo punto del orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

ha sido agotado el Orden del Día, Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Ha sido agotado, bueno yo quisiera puesto que los debates que teníamos organizados para esta semana, fueron cancelados por solicitud de los proponentes, quisiera agradecerle a esta comisión siendo esta la última...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

No, ¿pero Presidente, me permite?

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Un momento, ¿cómo?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Que, si me permite la palabra un momentico, usted cree que ya va a ser la última y no iremos a poderle dar debate, primer debate al proyecto que radicamos el fin de semana.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Señor Secretario, ¿reposa algún proyecto en secretaria?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

No señor, no reposa ningún proyecto.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Bueno gracias senadora, pues yo...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

¿A cuál se refiere usted Senadora María?

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

No Charo, Charo, ese comienza por Cámara.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Ah comienza por Cámara, pensé que era, sí tiene razón el Senador Ciro, gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias Senadora María del Rosario, entonces nuevamente agradeciéndole a las compañeras y a los compañeros por la confianza depositada e informándole a los compañeros que durante este periodo legislativo fueron radicados 64 proyectos de ley, los cuales se tramitaron de la siguiente manera, 54 fueron de origen parlamentario, 10 de origen gubernamental, los cuales fueron aprobados 43 y el que acabamos de aprobar son 44, proyectos archivados 15 y hacen tránsito para la próxima legislatura 11 proyectos.

Estos sin aprobar quedaron 2 proyectos en la comisión, unos proyectos de gran importancia, entre los cuales podemos resaltar el:

Proyecto de ley número 33/2020 Senado, por medio del cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior.

Proyecto de ley número 90/2020 Senado, por medio de cual se regulan las cláusulas de no competencia y se dictan otras disposiciones. Ley de protección de inversiones.

Proyecto de ley número 135/2020 Senado, por medio de cual se toman medidas en materia de garantías para el sector agropecuario.

Proyecto de ley número 164/2020 Senado, por medio del cual se permite la exoneración de los costos operativos y financieros para las transferencias monetarias, no condicionadas y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 179/2020 Senado, por medio del cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 180/2020 Senado, por medio del cual se garantiza el derecho a participar en el mercado, se protege el derecho colectivo, la libre competencia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 215/2020 Senado, por medio del cual se crea el fondo para el desarrollo integral de la reactivación económica para el área metropolitana de Cúcuta.

Proyecto de ley número 272/2020 Senado, por medio del cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 382/2020 Senado, por medio de la cual se renueva y se adiciona la Estampilla Pro Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba contenida en la Ley 682 del 09 de agosto del 2001.

Proyecto de ley número 387/2021 Senado, por medio del cual se fortalece el emprendimiento y el escalonamiento del tejido empresarial nacional.

Proyecto de ley número 413/2021 Senado, por medio de la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones.

En comisiones conjuntas también se votaron proyectos importantes, tales como el:

Proyecto de ley número 161/2020 Senado, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 185/2020 Senado, por medio del cual se decreta el presupuesto de renta y recursos capital de ley de apropiaciones, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021”

Proyecto de ley número 210/2020 Senado, por la cual se amplía la vigencia temporal del programa de apoyo, empleo formal PAEF.

Proyecto de ley número 311/2020 Senado, por medio de la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías, para el Bienio del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2022

Proyecto de ley número 333/2020 Senado, por medio del cual se declara, lo interés general, la estrategia para la inmunización de la población colombiana, contra el Covid19 y la lucha contra cualquier pandemia que se crea el mecanismo de vacunas para el impuesto.

Proyecto de ley número 350/2020 Senado, por medio del cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, agrícola, forestal y agroindustriales.

Se realizaron en total 53 sesiones, de las cuales 39 sesiones en comisión, 14 conjuntas que fueron las comisiones, de las comisiones conjuntas, como ya lo mencioné y en la Comisión fueron aprobadas 41 proposiciones, de las cuales se realizaron de la siguiente manera:

Debate de control político en 27 sesiones, destacándose entre ellas el debate del Banco de la República, licores, temas de pobreza, pobreza extrema, temas de vulnerabilidad, temas de programa social, financiero, educativos, sobre la pandemia del Covid, la política de defensa jurídica intensiva, entre otros.

Se realizaron cinco audiencias públicas, y foros sobre los siguientes temas:

Reforma Tributaria

Renta Básica

Educación

Pobreza

Y pandemia del Covid-19

Quedaron pendientes cinco debates sin realizar, por las razones que ya hemos expuesto, porque se citaba a plenaria, o se citaba comisiones conjuntas, pero siempre estuvimos atentos a las proposiciones y a las sugerencias de todos los compañeros.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me dieron, como Presidente de la Comisión Tercera del Senado, a mis compañeras y a mis compañeros y a Dios, por ver realizado este trabajo y como les anuncie, esta será nuestra última sesión, muchas gracias compañeros.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Presidente Germán Hoyos, pide la palabra.

Honorable Senador Edgar Enrique Palacio Mizrahi:

Secretario Edgar Enrique Palacio, tenía problemas de conexión por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí Senador Palacio está registrado.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Senador Palacio bienvenido, Senador Germán Hoyos, tiene la palabra.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Muchas gracias Presidente José Alfredo, aprovecho la oportunidad para resaltar una vez más, la labor de la

Comisión Tercera del Senado de la República y felicítalo a usted Presidente José Alfredo Gnecco que ha llevado muy bien el nombre del Partido, a quien ha representado, al vicepresidente Mauricio Gómez, al Secretario general, a todo el equipo de colaboradores que han desarrollado unas sesiones, en una nueva realidad virtual, pero de una u otra forma, pues cada día nos vamos, acomodando a ella.

Yo creo que ha sido una labor muy importante, siempre pensando en los ciudadanos y tomando las mejores decisiones para el país, de verdad que usted fue un hombre que dio garantías, que genero los espacios, Presidente, José Alfredo Gnecco y nos sentimos muy complacidos, estamos convencidos, que vamos a seguir trabajando por el bien de todos los ciudadanos, un abrazo y muchas felicitaciones José Alfredo, a Mauricio y a todos, un feliz día, gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias Senador Hoyos, al Vicepresidente, Mauricio Gómez también tenía pensado darle la palabra, pero como vimos él tiene problemas de conexión, pero si ingresa por supuesto que se la daremos, Senador Rodrigo Villalba y luego el Senador Bolívar.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Bueno Presidente, gracias Presidente, yo para unirme a las palabras del colega Hoyos, Germán, de verdad que un reconocimiento muy especial a la labor de este año, al frente de la Comisión de Asuntos Económicos del Senado, a su señoría, al Presidente, por supuesto al Vicepresidente, el copartidario Gómez, y al Secretario General.

Y a todos los funcionarios, de la comisión, igual destacar el comportamiento, el juicio, la ponderación y la disciplina, el trabajo de todos los colegas de la comisión, esta es una comisión que vale la pena siempre, tenerlo como referencia, es una comisión seria, de asuntos estructural y de temas que tienen que ver con la vida del país, con los temas grandes, con la agenda pública.

De modo pues que, que quiero destacar y unirme a esas voces de reconocimiento, o garantías totales, en el desarrollo de nuestra función legislativa y de control político, de modo pues que, ese es el balance que se presenta, con la satisfacción del deber cumplido, doctor Gnecco, muchas gracias, por ese servicio que usted le presto a la comisión, al Congreso, igualmente a Mauricio Gómez y demás directivos de la comisión.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias Senador Villalba, tiene el uso de la palabra el Senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Presidente, también para felicitarlo por la buena conducción que ha tenido, en esta Comisión, que yo creo que es la única, donde no se nota, esa polarización terrible que vive el país, hay compañerismo, apoyamos lo que tenemos que apoyar, negamos lo que tenemos que negar, de acuerdo con nuestros principios.

Pero sí les quiero, como jalar un poquito las orejas, a todos los miembros de esta comisión, porque si nos ha faltado voluntad política, para sacar adelante la renta básica, eso sí, creo que, puede que el paro se termine, porque la gente se canse o porque el gobierno dilate o por lo que sea, pero el problema es que las causas siguen, están ahí, las causas de fondo están ahí, sin resolver y entonces lo que estamos haciendo, es aplazar, otro estallido oficial.

Yo los llamo a la responsabilidad para que, a partir del 20 de julio, de verdad tomemos en serio estos problemas estructurales del país, porque, si no lo tomamos pues, no estamos haciendo nada, estamos aplazando, aplazando ese globo de la inestabilidad social, del inconformismo se sigue inflamando y vuelve y se tatea en cualquier momento.

Entonces, simplemente ese lunar negro, de la renta básica, el resto como les dije, muy cordial y seguiremos trabajando aquí, todos unidos por este país, gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias Senador Bolívar, pero respeto al tema de renta básica, desde la mesa directiva pues, se convocaron y siempre se tuvo presente las solicitudes hechas por el Senador Iván Marulanda, el Senador Araújo que también y ellos, todas las proposiciones que hicieron y todo lo que le plantearon a esta mesa y a la comisión, pues fue lo que nosotros seguimos y tengo la confianza, en quien tenga la oportunidad desde el 20 de julio que así lo va hacer o lo va hacer esta comisión, vamos a estar muy atentos frente a lo que se tenga que hacer, en ese proyecto, que todos estamos de acuerdo con él, Senadora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, quería darle un reconocimiento a la gestión suya, del señor Vicepresidente Mauricio Gómez, del equipo, de la secretaria, encabezado por Rafa, y todo el apoyo, Pacho, etc.

Creo que para nosotros fue muy importante, que no dejamos en ningún momento, de cumplir nuestras corresponsabilidades con los debates de control político, de los proyectos de ley, las citaciones a la rendición de informe que correspondía, por eso quiero agradecerle a usted y reconocer el trabajo que la Comisión Tercera bajo su liderazgo impulso.

Estamos convencidas que, el próximo semestre esos proyectos, que quedan pendientes, se le dará el debate respectivo y tendremos en las Comisiones Económicas, ese último año legislatura y con grandes retos, frente a lo que hoy vemos, que es que los programas sociales, le falta el financiamiento, podamos conseguir el financiamiento para los programas sociales, como Ingreso Solidario que vence ahora el 30 de junio, el PAEF, que se venció el 31 de marzo, los incentivos para la vinculación de jóvenes en las empresas, para que puedan tener un trabajo formal, entre otros programas.

Entonces, Presidente José Alfredo, quería agradecerle en nombre de la bancada, reconocer la gestión de usted, del Vicepresidente y del equipo de la secretaria y a los colegas, gratitud inmensa por el trabajo de este año, de esta tercera legislatura, muy buena tarde y mil gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias Senadora María del Rosario, Senador Marulanda tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señor Presidente, quería decirle a usted que tiene mi gratitud, usted ha sido una persona muy amable y ha hecho un manejo, respetable, en su presidencia y eso ha permitido que podamos cumplir con nuestros deberes.

Agradecerle entonces su amabilidad, su eficiencia, lo mismo al Vicepresidente, Mauricio Gómez Amín, que también ha sido una persona amable y diligente en el manejo de su responsabilidad en la mesa directiva de la Comisión.

Yo siento que, la comisión ha avanzado mucho, en su integración, en encontrar un plano de diálogo constructivo, en que todos los días nos miramos, más compañeras y con compañeros, y no como contradictores, o como adversarios y eso en beneficio del país, en beneficio de Colombia y en ese campo avanzamos notablemente, durante su gestión Senador Gnecco.

Sobre el tema de la renta básica, comentar lo siguiente, tal como lo habíamos convenido, de común acuerdo todos los Senadores, y pues por decisión de la presidencia se nombró una subcomisión, para promover un diálogo técnico, una mesa técnica con el gobierno, con el Ministerio de Hacienda.

Esa mesa técnica tuvo una primera sesión de trabajo, la semana pasada, miércoles o jueves muy provechosa de dos horas y media, en la que se avanzó enormemente en encontrar, la realidad de las cifras que rodean esta decisión que está pendiente y mañana a las 9 de la mañana, continuara, esa mesa técnica, con el Ministerio de Hacienda, es muy probable, de acuerdo como no lo anuncio, el Ministerio de Hacienda, que estén también presentes, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Promoción Social.

El Senador Fernando Nicolás Araújo, ha sido un colega muy diligente en la construcción de esa mesa, de ese diálogo y lo quiero reconocer acá, espero que mañana tengamos un avance importante, que ojalá las colegas y los colegas de la subcomisión, pues hagan presentes, de lo contrario pues sus UTL, para que sea lo más concurrída, lo más participativa esa tarea.

Tenemos que darle respuesta, este es un tema partidista, este no es un tema político, en el sentido electoral de la expresión, este es un tema de responsabilidad pública del Congreso y del gobierno, hay seis millones y medio de hogares en Colombia con hambre y nosotros tenemos la obligación moral, la obligación constitucional y la obligación política, de proteger los derechos de esas personas, 22 millones de colombianas y colombianos, protegerles sus derechos a una vida digna y eso se llama, renta básica o ingreso solidario, como se le quiera llamar, pero una transferencia monetaria, que le dé a esos hogares un aliento, para seguirse sintiendo colombianas y colombianos, con dignidad y para nosotros, sentirnos realmente cumplidores del deber, mientras no, demos esa respuesta, aquí vamos a tener para siempre un señalamiento de la historia, como personas que no fuimos capaces de responder a nuestros compromisos y a nuestras responsabilidades.

Yo estoy optimista de que vamos a salir adelante, con esta tarea muchas gracias señor Presidente, a usted.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias Senador Marulanda, tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias, señor Presidente Gnecco, de manera breve, para agradecer a la mesa directiva, José Alfredo, Mauricio y a todos los Senadores, al igual que el Secretario, el equipo de trabajo de la comisión.

Porque sin duda, como lo acaba de mostrar nuestro Presidente, dimos una gran productividad, pues manejamos 50 y tanto proyectos, sacamos adelante 40 y tantos, fueron sesiones perdón, con mucho rigor, con mucha discusión, con discusión de fondo, pero todas ellas, sea cual fuera la posición que tomo alguno de los Senadores o Senadoras fueron posiciones argumentadas, posiciones respetables y por eso, dentro de ese ambiente de mutuo respeto, con pensamientos sin duda diferentes,

y en algunos proyectos pudimos sacar adelante una agenda legislativa y es lo que finalmente pide el país.

Que las comisiones, que el Congreso de la República, demuestre resultados, demuestre trabajo que realmente como se dice, en el argot de la copa américa, sudemos la camiseta, y creo que en la Comisión Tercera del Senado, así lo hicimos, yo tuve la oportunidad de ser, ponente de algunos proyectos, no tantos como hubiera querido, pero tuve varias ponencias y también lo hicimos con rigor, con estudio, con debates.

De manera que, Presidente, José Alfredo, Vicepresidente Mauricio, señor Secretario Rafa, equipo de trabajo, Senadores, yo creo aquí pues nos vamos en este periodo en la Comisión Tercera del Senado, con la satisfacción del deber cumplido y quería pues dejar esa, expresa constancia porque la conducción de la mesa directiva de José Alfredo y Mauricio, pues nos permitió hacerlo y, por supuesto, la gran secretaria de Rafa, muchas gracias, señor Presidente José Alfredo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias Senador, tiene la palabra el Senador Aguilar y luego el Senador Araújo

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias Presidente, yo quiero unirme al sentir de toda la comisión, resaltar su labor como Presidente, así mismo la labor del Vicepresidente, Mauricio Gómez Amín, y también a nuestro Secretario Rafita, que siempre ha estado a la altura de las exigencias que mandan los temas para esta comisión.

Vendrán tiempos muy decisivos, para la próxima presidencia y vicepresidencia, donde como abordaba el tema muy bien el Senador Iván Marulanda, hay que entrar y resolver y tomar una decisión en el Congreso de la República, en torno a la renta básica, o como hemos mencionado muchas veces, aquí no se trata de nombre, o ingreso solidario, aquí se trata, es de garantizarle a más de 22 millones de colombianos, que actualmente están en vulnerabilidad, en la pobreza y en la pobreza extrema.

Pero a mi amigo y hermano, a nuestro Presidente, José Alfredo Gnecco, como siempre, expresarte mi admiración, mi cariño, mi más sincera felicitación, y estuviste a la altura del momento coyuntural de nuestro país, arrancar con el proceso de reactivación, fuiste muy garantista, trabajamos de lunes, incluso recuerdo trabajamos hasta los sábados, los domingos, incluso algunos festivos y eso demuestra, el compromiso que tiene, no solamente con tu departamento del Cesar, sino con todo nuestro país.

Así que felicitaciones José, felicitaciones Mauricio, y un honor haber compartido este momento con ustedes, como parte de la Comisión Tercera, fuerte abrazo Presidente y Vicepresidente, y Rafita.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias Senador Aguilar, Senador Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias Presidente, yo también, me quiero unir, como todos los compañeros, a las palabras de reconocimiento, que no son, inmerecidas, sino completamente merecidas, a toda la mesa directiva, al señor Presidente José Alfredo, al señor Vicepresidente Mauricio, al señor Secretario Rafa, al Subsecretario y a todo el equipo de la Comisión Tercera, Pachito incluso, que siempre ha estado tan atento a dar todo el soporte técnico, en esta comisión, que sí, que ha trabajado, que ha estado en una dinámica muy intensa y que además,

como lo han dicho todos los que me han antecedido en el uso de la palabra, siempre ha mantenido una actitud de colegaje, de buena manera, de respeto a pesar de las diferencias que se puedan dar y que en los casos, de los que no ha habido consenso, siempre ha habido espacio para el diálogo.

Quiero también, hacerle un reconocimiento a todos los colegas, de esta comisión, a todos los partidos, a todos los Senadores, incluido también por supuesto, aunque yo soy partido gobierno, le hago un reconocimiento a mis colegas de la oposición, al Senador Iván Marulanda, al Senador Gustavo Bolívar, con quienes siempre hemos tenido la posibilidad de trabajar en esta célula legislativa, que todo el tiempo se ha mantenido en una discusión más técnica, que política, aunque ha sido política por supuesto.

Yo no quiero que esta despedida suene, hasta un hasta luego, del todo, porque yo albergo la ilusión, que podamos con el Senador Marulanda, y con el resto de la subcomisión, que designo la mesa directiva, encontrar una fórmula que nos permita a todos, estar tranquilos para ampliar el ingreso solidario y llevarlo a más colombianos, llevarlo a más recurso y que ese ingreso solidario sea, lo que es, una gran renta básica, que se pueda ampliar por lo menos hasta diciembre del 2022.

Yo en eso, estoy jugado, es un compromiso que tengo, porque tengo la gran angustia de la situación de pobreza de los colombianos, que ya era alta, cuando comenzó el gobierno, que ya era alta, cuando llego la pandemia, pero que no tiene precedente, por lo menos yo no lo encuentro, de una estirada, de un asalto en tan corto tiempo, pasar de 35% a 42%, de pobreza en tan solo 12 meses, es supremamente grave y merece toda la atención de este Congreso de la República, y del gobierno.

Lo ha tenido, pero yo creo que es urgente que podamos lograr ese gran consenso, por eso, yo esta despedida la hago, por el protocolo, por el respeto, por el efecto, y especialmente a la mesa directiva, pero quiero guardar la esperanza, guardar la ilusión, que podamos antes del domingo, darle tramite al proyecto de ley, de ingreso solidario como una renta básica.

Ojalá lo podamos hacer, mañana estaré acompañando a los miembros de esa subcomisión, a las 9 de la mañana, en la misma, a ver si, con alguna propuesta nos ponemos de acuerdo, y si la mesa directiva bien lo considera y esa subcomisión logra el consenso, pudiéramos no sé, el jueves o el viernes, darle tramite a una de las dos ponencias, con los ajustes que la subcomisión defina.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias Senador Araújo, me parece que tuvo problemas técnicos ya finalizando, bueno terminamos las intervenciones, nuevamente agradezco a mis compañeras y compañeros, le dio las gracias al Secretario por todo su apoyo, a Francisco a todo el equipo de la Comisión Tercera y muchas gracias por esa confianza y gracias a Dios, por todo lo que hemos mencionado y por haber terminado estas comisiones, con un resultado como el que ya le manifestamos y aquí, seguimos con toda la disposición, señor Secretario, se levanta la sesión y muchas gracias a todos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, antes de que usted levante, quisiera informarle que mañana a las 8 de la mañana, se reúne la subcomisión del Proyecto de ley 413, sobre mercados de capitales, a partir de las ocho, los Senadores miembros de la subcomisión tienen el link.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Nos está informando, señor Secretario, la mesa directiva, muchas gracias a todos y feliz resto de día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Un abrazo para cada uno.

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
Presidente

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 01 DE 2021

(julio 21)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:30 a. m. El día miércoles 21 de julio de 2021, se reunieron en sesión formal presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 21 julio de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Postulación, elección y posesión mesa directiva
Periodo 2021-2022**

Presidente

Vicepresidente

III

Lo que propongan los Honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta,
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días, compañeros y compañeras, bienvenidos nuevamente a la Comisión Tercera, al equipo de la comisión, al Secretario, hoy 21 de julio del 2021, señor Secretario sírvase llamar a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, Honorables Senadores, que conforman la Comisión Tercera del Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Edgar

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Gómez Amín Mauricio

Palacio Mizrahi Edgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se excusó:

Bolívar Moreno Gustavo

No asistieron los Honorables Senadores:

Castellanos Emma Claudia

García Zuccardi Andrés Felipe

Señor Presidente le informo, que han contestado a lista 11 Honorables Senadores, hay quórum para decidir, en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Secretario, por favor sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Esta leído el Orden del día señor Presidente, sométalo a consideración.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Secretario, en consideración el Orden del Día leído, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Segundo punto del Orden del Día, postulación, elección y posesión Mesa Directiva, periodo 2021-2022, para la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien abrimos las postulaciones, Senador Fernando Nicolás Araújo tiene la palabra. Para una moción de orden, Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias Presidente, no lo que iba a proponer era que pudiéramos de una vez presentar el nombre del Presidente y del vicepresidente, postularlos para que sea una sola elección, ah así está. ok perfecto.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Buenos días a todos quiero en primer lugar queridos senadores saludarlos y aplaudir esta comisión presencial, la posibilidad de que estemos todos aquí hoy es realmente una gran bendición y tenemos que agradecerlo, quiero saludarlos con especial afecto a todos absolutamente a todos los compañeros de esta comisión porque ha sido un año largo, muy duro muy complejo, de enormes retos desde el punto de vista sanitario pero también desde el punto de vista económico y social que son dos temas que afronta y que le corresponden a esta célula legislativa. El trabajo de esta comisión ha sido ejemplar, durante este año largo y no podía desaprovechar este momento para hacer mención a ello, quiero felicitar además y debo decirlo señor Presidente, el buen desempeño, el excelente trabajo y el enorme liderazgo de la Mesa Directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Subsecretario y todo el equipo técnico de la Comisión Tercera; yo sé

que todos tenemos cosas que hacer, pero tenía que hacer esas dos breves menciones antes de comenzar con las postulaciones.

En primer lugar quiero decir que es de verdad un verdadero honor, postular a la senadora María del Rosario Guerra de la Espriella a Presidente de esta Comisión Tercera, María del Rosario, yo no me quiero extender en la hoja de vida de María del Rosario, porque sé que algunos de ustedes la tienen y van a hacer mención a ella; yo me quiero referir a la persona, a la senadora y al ser humano que ella representa, María del Rosario es un ejemplo de la mujer colombiana y de la mujer del Caribe colombiano, porque María del Rosario ha logrado ustedes lo van a evidenciar ahora que repasemos toda su carrera académica de educación y profesional pero también política, que ella ha sido capaz de combinar una gran labor profesional con la labor de madre colombiana, ella ha logrado forjar también un muy hermoso hogar sobre la base de los principios católicos y cristianos de nuestro país y yo quería hacer un especial énfasis en esos temas.

María del Rosario que ha sido vicerrectora, ministra, que es economista, que tienen maestrías, cursos, etc., ha sido siempre el centro, el núcleo de su hogar y esa forma esa calidez y esa calidad humana, la ha trasladado también a la fundación de este partido el Centro Democrático, que ella y yo representamos, pero también lo ha traído aquí al Congreso de la República, siempre asumiendo un rol preponderante de liderazgo, María del Rosario, le voy a decir Senadora, nosotros a veces nos burlamos un poquito y en los pasillos decimos que María del Rosario presenta proposiciones hasta las constancias, pero lo decimos con el mayor afecto porque eres un ejemplo de estudio, de capacidad de trabajo, ya no va a poder, ha sido un ejemplo de verticalidad y de una gran ética laboral, pero María del Rosario además tiene una característica adicional, que yo también quiero resaltar y que no todo el mundo conoce y es que María del Rosario es promotora de talentos, es una gran descubridora de talento humano si ese término está bien dicho, María del Rosario ha logrado encontrar talentos tan importantes, lo voy a decir como el actual Ministro de Hacienda, yo creo y María del Rosario me corrige, la senadora Guerra, ella le dio el primer empleo que tuvo el actual Ministro de Hacienda y fue compañera de él también en la Universidad del Rosario.

Entonces, María del Rosario, ha logrado combinar distintas facetas, la académica, la de profesora, la política, la de madre de familia, la profesional, como el desarrollo de su actividad como economista, pero también ha sido una gran empresaria en distintos campos, no solo en la consultoría, sino también en el sector agropecuario; de verdad que María del Rosario Guerra en esa presidencia, va a poner a esta comisión en un punto muy importante, sin desprestigiar a ningunos de los antecesores, pero creo que además yo no encuentro que haya habido allí una mujer en esa presidencia, seguramente lo ha habido pero creo que es una gran oportunidad para que todos nosotros le demos un respaldo a la mujer colombiana, a la mujer del Caribe colombiano y pues pedirles que nos acompañen con su voto en el nombre de la senadora María del Rosario Guerra, quiero también postular a nuestro amigo y compañero el senador Richard Aguilar, Richard es abogado de formación, tiene varias maestrías y estudios en el exterior, tiene estudios de Derecho Internacional en la Universidad de Pensilvania y de Georgetown donde se graduó como Magister en estudios legales internacionales, también cursó estudios de liderazgo y resolución de conflictos en la Universidad de Harvard.

Su carrera pública la comenzó en el año 2002, como pasante del Ministerio de Comercio, pero talvez para no extenderme en su Hoja de Vida, su mayor logro ha sido representar su departamento al que lleva en su corazón que es el departamento de Santander y que además hizo una gobernación que mereció el reconocimiento nacional, que tuvo distintos premios, pero que además la opinión pública así se lo ha manifestado y por eso en gran medida hoy es senador de la república, como un reconocimiento a su gran labor como gobernador de Santander, postular entonces a Richard y anunciar mi voto positivo para la vicepresidencia de esta comisión y creo que vamos a tener entonces con la senadora Guerra y el Senador Aguilar, una Mesa Directiva a la altura de las antecesoras que van a representar con muy buenos logros y cumplimiento de objetivos los intereses de esta célula legislativa, que además tiene que enfrentar retos enormes, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Araújo por sus palabras y la verdad que los logros y las metas cumplidas en esta legislatura que terminó, es gracias también al trabajo de ustedes de los compañeros y las compañeras; tiene la palabra el Senador Díaz.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras:

Muy buenos días a todos, gracias señor Presidente a toda la Mesa Principal y, en especial, a los compañeros, volverlos a estar en presencialidad pues la verdad nos da un nuevo aire, yo creo que por lo menos poder mirarnos la cara, analizar y discutir cada uno de los proyectos, la verdad agradecido con Dios porque nos ha podido permitir que estemos aquí con ustedes y poder hoy en día también tener esta oportunidad de presentar a dos personas muy importantes, María del Rosario, la conocía pero solamente en los comentarios y en las entrevistas de televisión, en su cargo como ministra, como docente, pero no tenía la posibilidad de compartir con usted y la verdad que ha sido muy grato, gratificante a pesar de ser la única mujer, usted se ha compenetrado con todos nosotros, es una amiga eso es importante cuando en la política se mezcla la amistad y usted ha sido una amiga sin ningún perjuicio, sin ninguna envidia, la vemos luchando, batallando, juiciosa, estudiosa en cada uno de los temas, yo creo que nos da catedra a todos porque usted siempre está pendiente a pesar de todas las observaciones que usted haga, siempre está pendiente en ser proactiva en cada uno de los diferentes proyectos de Ley que se presentan acá y que pasan para discusión.

La verdad para Cambio Radical y, en particular, para Édgar Díaz y todo el partido de Cambio es un honor darle la posibilidad de que usted sea la que presida en este año, la Comisión de Presupuesto y a Richard pues postular un amigo un compañero que tuvimos la oportunidad de compartir en el periodo como gobernadores, un muchacho muy piloso, estudioso, es abogado, ya no tan muchacho, abogado especialista hombre que se ha ido a preparar al exterior en Harvard, en Pensilvania, como lo decía el doctor Araújo, reconocimientos que tuvo como gobernador y lo pude vivir en carne propia porque un gran trabajador, lucho por la infancia, por la adolescencia, por desterrar la pobreza de su departamento y se lo reconocieron a nivel nacional, a través de la revista Semana, yo creo pues que Richard todo ese conocimiento y toda esa experiencia que usted ha adquirido allá pues muy seguramente le va a servir para poder seguir trabajando en cada uno de los diferentes temas que tenemos que abordar durante este año, mis mejores deseos para que tengan una excelente labor y gestión; al Presidente y a Ciro, la verdad felicitarlos porque a pesar de ser un año diferente a todos,

hicieron una excelente labor, trabajaron de la mano de todos los Proyectos de la mano del gobierno, de la mano de los senadores y pudimos sacar adelante estos temas tan importantes, muchas gracias a ustedes por ese año y felicitaciones.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias senador, por sus palabras y por esas postulaciones, tiene la palabra el Senador Rodrigo Villalba.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Bueno un saludo para todos, en la Mesa Directiva ya hace un mes hicimos el reconocimiento de modo pues que me parece que ya lo hicimos por su destacada gestión, hoy nos vamos a ocupar de las postulaciones y como ya me antecedieron y doctor Araújo lo hizo, de modo pues que nos ahorra ahondar en todos los merecimientos que tiene María del Rosario, que los conocemos y obviamente me uno a esa postulación y estaremos en las mejores manos, yo hablo en nombre de la bancada de mi partido, igual para el Doctor Richard Aguilar para la vicepresidencia, muchísimas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, Tiene la palabra el Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos, reconocer nuevamente estimado Presidente José Alfredo Gnecco la tarea que no fue fácil, ya usted hizo el comentario ahora cuando llegamos que era la primera vez que se sentaba ahí en la Curul de la Presidencia de la Comisión, eso también es un símbolo muy importante y resaltar esa labor suya, la de Mauricio Gómez en la vicepresidencia, la de Rafa nuestro estimado Secretario General, de Pacho y de todos los colaboradores que han hecho un esfuerzo muy grande durante este año y medio para que estas sesiones sean un éxito y a todo el equipo de la Comisión Tercera, acoger las postulaciones que hace el Senador Fernando Nicolás Araújo, en cabeza de María del Rosario para la presidencia y de Richard Aguilar para la vicepresidencia, yo creo Presidente que es muy importante este mensaje que da la Comisión Tercera María del Rosario, aquí hemos trabajado arduamente por los ciudadanos, por el mejor estar de todas las personas, yo creo que esta Comisión ha dado un ejemplo de trabajo, de seriedad, de respeto por la diferencia, de acoger las propuestas de los demás compañeros, ya lo dijo Fernando Nicolás la formación suya es una sólida formación académica una gran trayectoria profesional, una destacada trayectoria política y estamos convencidos que esto es un gran homenaje a su tierra, un gran homenaje a su departamento, a su gente, a su familia y obviamente también a la mujer, de verdad que cuente con nosotros, el partido de la U honra los compromisos y aquí estaremos pues trabajando y coadyuvando para que esto sea un éxito.

Lo mismo Richard, ya el amigo Fernando nos dejó aquí sin palabras, pero, yo creo que su formación académica, su trayectoria, su experiencia, su liderazgo, su juventud y sus ganas de hacer las cosas, también por no solamente por su departamento Santander sino por todo el país, estamos convencidos que va a hacer una gran labor al lado de María del Rosario, en esto pues el partido de la U, anuncia que respalda estas dos postulaciones para Presidente y vicepresidente, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Hoyos, tiene la palabra el Senador David Bargüil.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís:

Gracias Presidente, vamos a compartir con el Senador Efraín Cepeda, las postulaciones a nombre de la colectividad; para mí es motivo de profundo orgullo, postular a María del Rosario Guerra a la presidencia de la Comisión Tercera, mujer caribe, Sucreña, yo creo que de verdad es un homenaje muy importante para nuestra tierra, pero yo si me quiero detener un poco en la Hoja de Vida de María del Rosario, Economista de la Universidad del Rosario, con maestría en economía agrícola de la Universidad de Cornell además participó del Programa de Administración Pública del Kennedy School de Harvard, candidata presidencial de su partido y con una extensa Hoja de Vida en la vida privada y pública donde se destaca su paso por la academia, como docente, como decana de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, vicerrectora, rectora encargada de la misma Universidad, Gerente de Fonade, Directora de Colciencias, Ministra de las Tic y uno podría seguir aquí, hablando de la larga carrera pública de María del Rosario, donde a su paso por cada una de estas entidades lo que ha dejado es, huella, lo que ha demostrado es su capacidad, su inteligencia, su liderazgo y lo hemos vivido aquí sus compañeros en la Comisión Tercera del Senado.

Es una mujer rigurosa, estudiosa, que participa de manera activa de los debates, siempre proponiendo y siempre en la búsqueda de aportarle al país, para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos sobre todo de los colombianos más vulnerables, por eso María del Rosario para el partido conservador es motivo de profundo orgullo, su postulación a la presidencia de esta comisión y Presidente, el Senador Cepeda va a continuar con la postulación, del amigo y colega Richard Aguilar, que también nos llena de mucha alegría que llegue a esa mesa, pero no sin antes yo hacerle un reconocimiento a usted y a Mauricio, a la Mesa Directiva de la Comisión, a Rafa el Secretario, a todo el equipo técnico y a todo el equipo de trabajo de la Comisión, un año difícil, duro, complejo, un año donde vivimos la virtualidad y donde entendimos que la virtualidad es una herramienta para poder seguir avanzando y seguir aportándole al país, pero Presidente usted nos dio todas las garantías e hizo todo el trabajo que nos llena de mucha alegría, que también usted un hombre Caribe haya pasado por esa presidencia y nos haya representado de la manera más digna, muchas gracias a usted y a Mauricio Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted Senador, muchas gracias por sus palabras en nombre de la Mesa Directiva y a todos los compañeros, la verdad es que hoy podemos estar de manera presencial, gracias también a esa vacunación que llevamos en el país y que esperamos siga avanzando y tengamos las vacunas necesarias para llegar a todas las poblaciones que están programadas, Senador Efraín Cepeda tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, primero pues decir que nos sentimos casi extraños sentados aquí presencialmente en esta comisión, porque la última fue en diciembre de 2019, luego al iniciar el periodo legislativo coincidió con la pandemia y por supuesto las sesiones fueron virtuales, pero en ese sentido reconocerle a la Mesa Directiva, quiero reconocer al Presidente José Alfredo

Gnecco, quiero reconocerle al vicepresidente Mauricio Gómez, al Secretario Rafael Oyola y a todo el equipo porque realmente supieron organizar unas sesiones a las cuales no estábamos acostumbrados y al principio no sabíamos si legalmente era posible, pero no solamente hicimos las sesiones, sino que debatimos a profundidad todos los proyectos que aquí llegaron y se hicieron de ponentes algunas reuniones presenciales, pero realmente esta comisión, no queda debiendo porque el 95% de los presupuestos aquí se debatieron, unos salieron otros no, pero importante esa gestión.

Por supuesto, yo, mi colega y amigo copartidario David Bargüil, ya ha postulado a María del Rosario y pues decir que ni más faltaba con entusiasmo lo recibimos sigue el Caribe colombiano en la presidencia, sigue una mujer polifacética y solo permítame decir una cosa de María del Rosario, yo no recuerdo un debate de un Proyecto de Ley, ni en la Comisión, ni en la Plenaria que María del Rosario no haya presentado una Proposición sustitutiva, no lo recuerdo, pero me corresponde el honor también de postular también al colega y amigo Richard Aguilar, Richard tiene un paso por importantes universidades colombianas y extranjeras, Sergio Arboleda, anoten eso hizo los estudios, pero pasó también por Harvard Georgetown Pensilvania y su carrera ha sido una carrera ascendente y meteórica porque él comenzó como pasante en el Ministerio de Comercio, luego llegó a ser delegado de la Personería de chapinero, asesor jurídico y financiero aquí en el Congreso de la República de la división financiera y de presupuesto y allí pues hizo los pinitos en el Congreso y en la vida política y en los temas fuertes.

Fue luego Cónsul general de Chile y Gobernador de Santander 2012-2015, antes de ser congresista y miembro de la Comisiones económicas, yo como Gobernador de Santander, si quiero que me permitan mencionar muy rápidamente los reconocimientos porque son temas absolutamente destacados, mejor gobernador en la lucha contra la pobreza Revista Semana Colombia Líder, Mejor Gobernador del periodo 2012-2015 *Gaceta* de Colombia, Gobernador más pilo de Colombia Corporación Díaz, joven sobresaliente de Colombia Cámara Junior Internacional, de manera que sin duda nos queda como la saliente una Mesa Directiva de lujo y por eso pues en nombre de mi partido me uno pues a la postulación del senador Richard Aguilar, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Iván Marulanda tiene la palabra.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, primero pues un saludo a la Senadora Guerra y a los colegas Senadores de la Comisión, decir igualmente que me da mucha alegría que nos encontremos de nuevo y que podamos recuperar nuestro trabajo presencial y que estemos todos en condiciones físicas para poder continuar, me alegra mucho, me alegra mucho verles y reencontrarme con ustedes, a usted señor Presidente José Alfredo Gnecco, al señor Vicepresidente Mauricio Gómez, de nuevo mi reconocimiento por sus consideraciones para conmigo, en su dirección de estas sesiones y decir con relación a la nueva mesa directiva varias cosas; la primera, la senadora Guerra pues es una dama, pero además una senadora muy profesional y muy importante y dignifica pues a esta comisión que ella sea nuestra presidenta, yo la quiero pues felicitar y desearle muchos éxitos y ofrecerle por mi parte toda mi colaboración en cuanto esté a mi alcance y sea necesario de mi parte para contribuir al éxito de sus tareas y yo sé que vamos a tener un periodo de sesiones muy exigente en trabajo y la laboriosidad pues de ella, es

un arranque que nos da garantías de que vamos a cumplir con nuestros deberes como corresponde.

Igualmente al Senador Richard Aguilar, pues expresarle mi complacencia, igualmente mi respeto, mi aprecio, es un senador también con magníficas condiciones intelectuales y políticas y yo sé que va a hacer una tarea muy meritoria y muy importante, igualmente pues le quiero ofrecer a él toda mí, no solamente mi bienvenida pues en su cargo, sino mi colaboración y mi respeto, permítame señor Presidente hacer un pequeño comentario, que me parece importante en este punto de esta votación y que recoge un poco lo que ha sido la experiencia que me he encontrado en este ejercicio de esta legislatura de este Senado; yo como ustedes saben había sido senador hace muchos años, hace más de 30 años, no había vuelto acá y me he encontrado como es natural con unas realidades muy distintas a las que conocíamos en el pasado, porque como es apenas natural los tiempos cambian y las circunstancias del trabajo y de la política cambian y el comentario apunta a lo siguiente, estamos viviendo unos tiempos primero muy difíciles y esta comisión como lo decía el Senador Araújo, tiene enormes responsabilidades en lo que está aconteciendo en los temas sociales y en los temas económicos junto con los temas sanitarios que no nos corresponden directamente a nosotros pero si también de muchas maneras, pues son el núcleo de la situación colombiana, de la problemática, de la angustia del país y, por lo mismo, son los temas sobre los cuales depende el destino de esta nación.

En la medida en que nosotros correspondamos con inteligencia y con diligencia en las tareas que nos corresponden, el país va a tener mejores respuestas a este drama que estamos viviendo, que es un drama singular y yo no creo que en la historia haya habido algo tan duro para la humanidad y tan duro para Colombia particularmente y eso pues subraya las responsabilidades y las obligaciones que nosotros tenemos de hacer las cosas y de hacerlas bien y mencionaba ese pasado, de mi presencia acá en el senado en otros tiempos, porque quiero decir lo siguiente, ahora no solamente tenemos una situación económica y social muy dura, sino una situación política muy dura y hay unas fuerzas de oposición, yo pertenezco a la oposición y vale decir que en la precariedad del desarrollo democrático de este país, es sobresaliente el hecho de que la oposición siempre se ve con reserva, con recelo, con desconfianza y con cierto temor de que representa una amenaza, un estorbo, una molestia, un obstáculo para que las cosas fluyan más fácilmente.

Quería hacerles la reflexión de que ojalá miremos desde esta comisión, las cosas de otra manera, que pensemos de que el hecho de que aquí haya personas que por algunos aspectos tengan ideas distintas, propuestas distintas, enfoques distintos, pues lo que están haciendo primero que todo es cumpliendo con un deber con su conciencia, con sus electores, con el país y además haciendo un papel que en la democracia es fundamental y es poner otras verdades sobre la mesa, otras verdades en la discusión, con el ánimo de contribuir a que en la suma de las verdades encontremos verdades mejores, que nos permitan mejores aciertos, ser mayoría es una responsabilidad muy grande en varios sentidos, anoto 2, 1 pues que son los que tienen la responsabilidad de que las cosas salgan bien, pues porque son los que finalmente definen, pero adicionalmente tienen la obligación ética de respetar a los que no son mayoría, de respetarlos, porque son colombianos, son colombianas y traen una voz muy respetable de la población a la que ellos representan.

Entonces, termino señor Presidente, y me da pena haberme alargado que no quería, decirles aquí está mi

presencia para contribuir desde mi punto de vista, desde mi conocimiento, desde lo que yo represento, pero de una manera pues noble y constructiva y con un sentido de responsabilidad con mi país, presentar mis puntos de vista y espero que tengamos el espacio de deliberación y de construcción que es necesario para que esta tarea que hago desde mi lado de la oposición pues sea todo lo constructivo que yo quiero que sea y por lo mismo también todo lo respetable, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias a usted senador, bueno cerradas las postulaciones le damos la bienvenida al senador Palacio que está conectado de manera virtual, gracias senador, señor Secretario, ya cerradas las postulaciones procedamos entonces a la elección de Presidente y vicepresidente por favor llame a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordoñoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, dejando constancia de que las urnas están completamente vacías, ¿el nombre de escrutadores Presidente?

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Escrutadores, nombramos al Senador Germán Hoyos, senador Efraín Cepeda y al Senador Iván Marulanda.

Doctor Rafael Oyola Ordoñoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Bueno, primero Presidente, cada urna está identificada con la elección correspondiente:

Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Bargüil Assís David Alejandro	
Bolívar Moreno Gustavo	(Excusa)
Castellanos Emma Claudia	
Cepeda Sarabia Efraín José	
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés	(Virtual, Problemas de Salud)
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Edgar Enrique	(Vota sí, Presidencia y Vicepresidencia)
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor Presidente, se ha agotado el llamado a lista para votación se cierra, honorables senadores escrutadores.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se cierra el registro y los senadores escrutadores por favor para que le notifiquen a la comisión el resultado para Presidente y Vicepresidente de la Comisión Tercera.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Señor Presidente, la Comisión escrutadora tiene un resultado: tanto para María del Rosario Guerra, en calidad de candidata a la presidencia como al Senador Richard Aguilar, candidato a la vicepresidencia, ambos recibieron 14 votos favorables, no hay negativos, no hay en blanco, son 13 presenciales y 1 virtual para 14 votos, de manera que señor Presidente puede usted preguntar

si declaramos la elección y que buena esa unanimidad y esa armonía, en esta comisión tercera y debo destacarlo también, gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Declarada la elección, la Senadora María del Rosario como Presidenta y como Vicepresidente el Senador Richard Aguilar.

JURAMENTO

Invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, ¿cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la comisión tercera os impone de acuerdo con la constitución y las leyes?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra: Sí juro.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí así fuere que Dios, esta Comisión os lo premien y, sino que Él y ellos os demande.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Doctor José Alfredo Gnecco, Presidente saliente, doctor Mauricio Gómez Vicepresidente, queridos colegas senadores, Rafa y todo el equipo de la Secretaría; primero déjenme decirles que le doy gracias a Dios de que estemos aquí todos con salud y con vida, ¿Por qué cuantos de nosotros no ha tenido en este año largo, el covid y hemos gracias a Dios salido adelante y tristemente hemos perdido algunos de los colegas congresistas; quiero agradecerles desde el fondo del corazón las palabras generosas que tuvieron para postularme y la confianza que han depositado en mí, para asumir durante este último año legislativo, la presidencia de la Comisión Tercera, en momentos fundamentales, primero en momentos en que los colombianos están esperando que por las decisiones del Congreso, estimulemos la generación de trabajo digno, contribuyamos a mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables, con programas sociales que les ayude a aliviar el bolsillo, tercero a que le ayudemos a las empresas a su proceso de reactivación y además de ello a que nosotros con las decisiones responsables que adoptemos, contribuyamos también a recuperar la confianza y la credibilidad para que esta patria nuevamente, en un periodo muy cercano pueda tener esas certificaciones internacionales que tristemente perdimos en las últimas semanas.

Yo veo 3 grandes Proyectos en esta primera parte de la legislatura:

1° El de la Reforma Social, que ya fue radicado ayer y que, en el mismo día de hoy, designaremos los ponentes y coordinadores ponentes de esta Comisión y que yo aspiro que con el trabajo serio y la socialización que se ha hecho, ojalá antes de que tengamos primer debate de presupuesto en conjuntas, ya lo tengamos la reforma social aprobada en el Congreso de la República.

2° El Presupuesto que llega la próxima semana a esta Comisión, que también va a ser fundamental y es el Presupuesto que es de fin de gobierno Duque y a la vez, le permite el inicio del próximo gobierno, entonces

tiene que ser un presupuesto también supremamente responsable con esos retos que tiene el país.

3° Un Proyecto de Ley también de iniciativa gubernamental, de reforma societaria, que se ha venido trabajando con la Superintendencia de Sociedades hace días, que este Congreso en periodos anteriores ha querido avanzar y no se ha podido.

Y otros Proyectos de iniciativa legislativa, debates de Control Político seguiremos teniendo las citaciones de rendición de cuentas de Banco de la República, del Ministerio de Hacienda, de la Ejecución Presupuestal, que está como parte de la Ley y otros más aquellos que ustedes, a partir de hoy o de la próxima sesión radiquen y trataremos de ser muy juiciosos en ese manejo. Las sesiones yo trataría de que cuando hubiese presencial, en Plenaria tuviésemos presencial en comisiones y de no haber Plenaria presencial, tratemos de manejarlo virtualmente, pero yo los invito a que estos primeros 3 meses tratemos al máximo de hacer nuestras sesiones presenciales, para facilitar el debate de estos Proyectos que son muy importantes, porque dejémonos de bobadas, la posibilidad de esta interacción ayuda muchísimo a que podamos llegar a acuerdos y a consensos en los temas.

Entonces yo si trataré y los invito a que seamos disciplinados, yo soy muy puntual, así que si acaso damos 5 minutos de espera y como casos excepcionales pero aquí la idea es respetuosos del tiempo de todos, si iniciamos puntual tendrán todos la palabra, las garantías con los tiempos que corresponden, pero también vemos, seamos conscientes que si somos puntuales, también las sesiones serán más ágiles, más dinámicas y trataremos también de que no se nos suplante con las citaciones a la Plenaria, reiterarles mi disposición a escuchar sus sugerencias, a retroalimentar, a recibir retroalimentación lo que ustedes consideren y por supuesto a darles el espacio a todos los diferentes proyectos que le lleguen a la Comisión, me alegra mucho, me alegra mucho poder compartir la vicepresidencia con el Senador Aguilar, con quien hemos venido trabajando estos 3 años también de manera cercana, aquí en la Comisión los diferentes temas y estoy segura que coordinaremos muy bien el trabajo.

Quiero agradecerle al Senador José Alfredo, al senador Mauricio Gómez, porque durante este año, a pesar de la virtualidad, no dejamos de sesionar, tuvimos unos resultados exitosos, esta Comisión contribuyó al debate económico de manera importante y la labor de ustedes fue muy valiosa y aquí a Rafa y al equipo también y ojalá nos sigan apoyando con la misma dinámica, así que mi gratitud inmensa a todos y desde este momento iniciamos este último periodo de sesiones de este cuatrienio y ahora con la posesión del señor Vicepresidente.

JURAMENTO

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que le impone el cargo de Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado de la República, ¿de acuerdo con la Constitución y la Ley?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí juro

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Si así fuere que Dios y la Patria os lo premien, sino que Él y ella os lo demanden.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Vicepresidente Comisión Tercera de Senado: Bueno muchas gracias a todos y cada uno de los compañeros quienes nos acompañaron con su voto ante mi postulación, debo agradecerle enormemente a mí partido principalmente por darme esa oportunidad, esta dignidad también la ostentó Edgar Díaz y pues es un orgullo representar a mi partido que se ha concentrado en siempre hacer un debate constructivo, propositivo y técnico en estas condiciones, agradecerle a nuestro Ex Presidente José Alfredo Gnecco, al Vicepresidente Mauricio Gómez Amín, por liderar con lujo de detalles esta comisión, en medio de la virtualidad, estuvieron a la altura de las circunstancias de nuestro país y ahora pues me corresponde compartir esta dignidad con nuestra Presidenta María del Rosario Guerra, una mujer a la cual admiro mucho, desde el inicio de este Congreso, le decía siempre a mi equipo asesor, yo quiero unas presentaciones estilo María del Rosario Guerra, alístenme la A-Z estilo María del Rosario Guerra, así que pues tengo una muy buena maestra en temas de técnica jurídica, técnica legislativa, pero también sé que vamos a estar a la altura para acompañarla, para reemplazarla cuando así sea necesario y, por supuesto, estar bajo las instrucciones de ella y de toda la comisión.

No me resta sino agradecerles a todos, quiero agradecer especialmente también a Iván Marulanda que siendo un partido de oposición nos acompañó con Iván logré compartir, muchas veces él siendo gobernador encargado o reemplazando en ese entonces al Gobernador Sergio Fajardo en Antioquia, yo siendo gobernador de Santander y muchas gracias por ese voto de confianza, como lo decía María del Rosario a todos los partidos, los de gobierno, independientes y los de oposición, van a tener todas y plenas garantías, nos resta unos meses complejos, con debates constructivos que esperamos que sea así, el país necesita unidad, hay mucha pobreza, hay mucha desesperanza, hay mucho desempleo y hay que luchar contra el gran flagelo que tiene nuestro país que es la pobreza, si el gobierno no se hubiera aventurado en ayudar, con ayudas económicas, con Ingreso Solidario, hoy tendríamos una pobreza extrema del 19% y no del 15%, si no hubiéramos nosotros aprobado y avalado también los Decretos en la emergencia económica, tendríamos nosotros una pobreza monetaria de 46.2% y no del 42%.

Es decir los esfuerzos que se han hecho, en medio de esta pandemia, que hemos tenido un gasto de más del 4% del PIB, pues nos obliga a que esta ley de inversión social que fue construida con diferentes fuerzas políticas, está a la altura de las circunstancias de nuestro país y también aquí va a estar el debate frente a la renta Básica de Emergencia, en donde ayer estudiaba rápidamente el Proyecto de Inversión Social y celebro que para marzo del próximo año, Ingreso Solidario aumente el número de familias, no era como mencionaban algunos medios de 200.000 familias adicionales, sino 1.000.000 de familias adicionales y empezaran con la escala gradual para aumentar el valor según el número de miembros de la familia; por ejemplo para los que están en la pobreza extrema, un miembro de la familia 100.000 y terminaríamos con 420.000 y de pobreza monetaria 80.000 y terminaríamos para una familia de 6 miembros

con 320.000 pesos un gran reto, algo que hemos discutido aquí en la comisión entorno a la Renta Básica y yo creo que vamos hacia la senda de la lucha contra la pobreza extrema, que como les decía al inicio es el gran flagelo que tiene nuestro país. Presidenta no me resta sino felicitarla y a todos ustedes mi más sincero agradecimiento.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Gracias Senador, solo para información aquí estamos sentados 2 Sucreños de nacimiento, Richard nació en Tolú, Sucre, entonces 2 sucreños de nacimiento es también un orgullo para mi departamento esa posibilidad; señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidente, se encuentran radicadas en Secretaría 2 Proposiciones suscritas la Primera por la Mesa Directiva la senadora María del Rosario Guerra y el Senador Richard Aguilar:

PROPOSICIÓN

Cítense al señor Ministro de Hacienda Doctor José Manuel Restrepo, al señor Gerente General del Banco de la República Doctor Leonardo Villar Gómez y demás miembros de la Junta Directiva, con el fin de que rindan el informe de gestión en cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31/1992.

Otra Proposición suscrita por el Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, donde se cita al Señor Ministro de Hacienda y al Superintendente Financiero, doctor Jorge Castaño Gutiérrez, para que den respuesta al cuestionario adjunto a la proposición. Señora Presidenta, esas son las dos proposiciones radicadas en Secretaría.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: ¿Sobre qué tema es la citación del Senador Bolívar sobre este tema Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Nivel de deuda pública y de endeudamiento.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: En consideración las dos proposiciones, la de la citación del Gerente del Banco y del Ministro, para los informes respectivos que tienen que dar 2 veces al año y la del senador Bolívar para un debate de Control Político sobre deuda pública, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Han sido aprobadas las dos proposiciones señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Muy bien sigamos con el Orden del Día señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido evacuado Señora Presidenta, usted citará para próxima sesión.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: ¿Pregunto si hay algún tema adicional, que quieran en Proposiciones y Varios los Senadores? Bueno si no hay más temas, se levanta la sesión y se cita por Secretaría, respectivamente, gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, así será.

*MARÍA DEL ROSARIO
GUERRA DE LA ESPRIELLA
Presidenta*

*RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Vicepresidente*

*RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario*

C O N T E N I D O

Gaceta número 1041 - viernes 20 de agosto de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Acta número 39 de 2021	1
Acta número 01 de 2021	13

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2021